

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE A H U A N O



Juntarse es un comienzo. Seguir juntos es un progreso. Trabajar juntos es un éxito

## Oficio Circular No 055-P-GADPRA-2025

Ahuano, 26 de junio de 2025

**ASUNTO:** INVITACIÓN A LA RENDICION DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL AHUANO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024.

Señor

Carlos Huilca

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE AHUANO

Señor

Daniel Grefa

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE AHUANO

Señor

Juan Mamallacta

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE AHUANO

Señor

Octavio Yumbo

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE AHUANO

Señora

Eva Cerda

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE AHUANO

Presente. -

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Parroquial Rural de Ahuano, le hacemos llegar un caluroso y atento saludo y es oportuno desearle los mejores éxitos en las actividades que a diario desempeña.

aaamos Historia

Como es de su conocimiento nos encontramos en la etapa del proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, correspondiente al año fiscal 2024 y en consideración al Art. 12 de la Resolución Nº CPCCS-PLE-SG-

Dir.: Calle via San Silverio-Misahualli, Frente al centro de acopio Asc. Jatary-Ahuano. Telf.: Secretaria 06-2850050 Ext. 1000, Presidente 06-2850050 Ext. 1001. E-mail: juntaparroquialahuano@yahoo.es/infogadahuano@gadprahuano.Gob.ec



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE A HI U A N O



Juntarse es un comienzo. Seguir juntos es un progreso. Trabajar juntos es un éxito

069-2021-476 determinada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas que contemplan la entrega del **INFORME PRELIMINAR** al Consejo de Participación Ciudadana Local antes de su divulgación ciudadana, para que puedan emitir cualquier sugerencia al mismo.

De existir alguna novedad o sugerencia a dicho informe deberán presentarlo en forma escrita al GAD Parroquial hasta el 10 de julio del año 2025.

De igual manera según el COOTAD ART. 266.- Al final del Ejercicio fiscal el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado convocará a la asamblea territorial, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año; con lo que antecede el GAD Parroquial Rural de Ahuano tiene el agrado de hacer una cordial **INVITACIÓN** a usted a la Rendición de cuentas del periodo Fiscal 2024, evento de gran importancia y que con su presencia dará realce significativo.

## La actividad se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar: Cancha Cubierta central de la cabecera parroquial de Ahuano.

Fecha: Viernes 11 de julio de 2025

Hora: 10h00 am

Por la favorable atención que se dé a la presente, y seguros de contar con su valiosa presencia, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Sr. Edwin Hernan Melendrez Miranda
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

RURAL DE AHUANO



Dir.: Calle vía San Silverio-Misahuallí, Frente al centro de acopio Asc. Jatary-Ahuano. Telf.: Secretaria 06-2850050 Ext. 1000, Presidente 06-2850050 Ext. 1001. E-mail: juntaparroquialahuano@yahoo.es/infogadahuano@gadprahuano.Gob.ec